



Bucaramanga, Octubre 03 de 2022.

Ingeniera:

LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA

Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

Cra. 5 No. 4- 30 Casco Antiguo

Correo. ogamr@floridablanca.gov.co

Floridablanca –Santander

REFERENCIA: CONVENIO DE COLABORACION. CO1.PCCNTR.4903423 N.I 1120-2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012."

Asunto: SOLICITUD PROROGA N°. 1.

Respetada Ingeniera:

Por medio de la presente me permito solicitar la prórroga del convenio de colaboración CO1.PCCNTR.4903423 N.I 1120-2023, por un término de 30 días, por las siguientes razones:

- ✓ Que durante el periodo de ejecución no se ha podido brindar en su totalidad el acompañamiento de las asistencias prehospitalarias para la ejecución del presente convenio de colaboración.
- ✓ Así mismo con relación a las capacitaciones a población que se encuentra en zonas de riesgo y para población migrante
- ✓ Que se requiere prórroga en plazo para poder continuar con los cursos de Gestión del Riesgo de Desastres y Primeros Auxilio establecidos dentro del presente convenio
- ✓ Por última se hace necesario la ampliación del plazo para la ejecución de las jornadas de promoción y prevención y las que se llevan a cabo en la unidad Móvil de Salud.
- ✓ Adicionalmente a esto se hace necesario la culminación del Simulacro en campo abierto relacionado con posibles riesgos



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org



Cruz Roja Colombiana

Es por lo anterior, que, solicitamos ampliación en plazo o prorroga por un periodo de 30 días, contados a partir de la fecha de terminación Inicial, con el fin de ejecutar las actividades pendientes como son cursos, capacitaciones jornadas y lo demás solicitado, para cumplir cabalmente el objeto contractual, sin que lo anterior implique costos adicionales a los inicialmente pactados.

Sin otro particular,

GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ

Representante Legal / Director Ejecutivo
Cruz Roja Colombiana Seccional Santander
Teléfono 6330000 Ext 103 Móvil 300 2006091
santander@cruzrojacolombiana.org
Calle 45 No. 9B – 10 Bucaramanga



OS-CER266967



SA-CER313337



Seccional Santander - NIT 890.210.619-9

Calle 45 No. 9B-10 Bucaramanga. IPS: 6330000 Instituto de Educación: 6305132
www.cruzrojasantander.org - E-mail: santander@cruzrojacolombiana.org